

presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 18 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Tejeda del Tiétar.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Tejeda del Tiétar de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el ayuntamiento de Tejeda del Tiétar, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida 18 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Tornavacas.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Tornavacas de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1

de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Tornavacas, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida 18 de octubre de 1999. El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 20 de octubre de 1999, por el que se practica requerimiento a los titulares de explotaciones bovinas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dada la naturaleza indeterminada de los destinatarios del presente anuncio, cuando éstos sean desconocidos por no estar censados como titulares de explotaciones bovinas o por otra circunstancia, así como por concurrir razones de interés público, se practica publicación de este acto, sustitutivo de la notificación individualizada, surtiendo sus mismos efectos, de acuerdo con el artículo 59.5 y 60 respectivamente, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992 en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999), y por ello:

De acuerdo con el artículo 3.º de la Orden de 29 de julio de 1999 (D.O.E. n.º 93, de 10 de agosto) por el que se determina la constitución de una base de datos informatizada, al objeto de elaborar una lista actualizada de todas las explotaciones que tengan animales de las especies contempladas en dicha Orden, y que estén situadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en aplicación y cumplimiento de lo dispuesto en dicha orden, se practica

REQUERIMIENTO

A todos los titulares de explotaciones bovinas, para que antes del 11 de noviembre de 1999, presenten debidamente cumplimentada